



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP EXP-UNC: 0018919/2010

Córdoba, 27 de julio de 2010.

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 690/2010 se aprobó la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 350/2010, donde se propone el Jurado de Concurso de Profesor Regular;

CONSIDERANDO:

El Reglamento de concurso vigente para esta Facultad (Resolución H.C.S N° 401/95 y sus modificatorias) y lo acordado en sesión del Honorable Consejo Directivo del 22/07/2010;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir el siguiente cargo:

CARRERA DE MEDICINA

- **CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL Y TOXICOLOGÍA**
Cargo: 1 (un) Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva

Autorización y Jurado aprobados por RHCS N° 690/2010 y RHCD N° 350/2010 .

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes se receptorá **desde el 20 de Septiembre hasta el 18 de Octubre de 2010**, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Concursos, Pabellón Perú - Planta Baja, Ciudad Universitaria.

Artículo 3º: La publicación de esta convocatoria se efectuará internamente en los transparentes de la Facultad de Ciencias Médicas, en lugares visibles y se difundirá conforme a lo previsto en el artículo 4º del reglamento vigente (R.H.C.S. N° 401/95 y sus modificatorias).

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:
GLI.JCC.av

558

Prof. CARLOS TABORDA CASALERO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. CARLOS TABORDA CASALERO
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA